



JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

25 de noviembre de 2025.

Siendo las nueve horas con cincuenta y seis minutos del día veinticinco de noviembre de dos mil veinticinco, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Sexta Legislatura, con el propósito de celebrar reunión presencial en la sala de juntas del citado órgano de gobierno, la cual se desarrolló conforme al siguiente orden del día: -----

ASISTENCIA

Se procedió a pasar lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de los diputados Luis Ricardo Ferro Baeza, Jorge Arturo Espadas Galván, Alejandro Arias Ávila, Sergio Alejandro Contreras Guerrero y Rodrigo González Zaragoza, así como de la diputada Carolina León Medina. Justificándose por la Presidencia, la inasistencia de la Diputada María del Pilar Gómez Enríquez. Asimismo, se registró la asistencia del diputado Roberto Carlos Terán Ramos, Presidente del Congreso del Estado.-----

ORDEN DEL DÍA

En el PRIMER PUNTO del orden del día, se dio lectura a la propuesta siguiente:

- 1. Orden del día y aprobación en su caso.-----
2. Lectura y aprobación en su caso, de la minuta número 52, realizada con motivo de la reunión celebrada el 12 de noviembre de 2025.----
3. Comunicaciones y correspondencia recibidas.-----
4. Asuntos a tratar en la Sesión Ordinaria.-----
5. Asuntos generales.-----

Sometida a consideración la propuesta del orden del día, esta fue aprobada por unanimidad.-----

MINUTA

En el SEGUNDO PUNTO del orden del día, relativo a la lectura y, en su caso, aprobación de la minuta número 52, correspondiente a la reunión celebrada el doce de noviembre de dos mil veinticinco, se sometieron a consideración la dispensa de su lectura y el contenido de la misma, resultando ambas aprobadas por unanimidad de votos.-----



JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

25 de noviembre de 2025.

COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA

En el TERCER PUNTO del orden del día, relativo a la correspondencia y comunicaciones recibidas, se dio cuenta de los asuntos presentados y se tomaron los acuerdos que a continuación se detallan:-----

Primero. Los diputados José Erandi Bermúdez Méndez y Alejandro Arias Ávila, Presidente y Secretario de la Comisión de Seguridad Pública, informan que tienen turnada para su estudio, la iniciativa:

- 1. Por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Seguridad Pública en el Estado de Guanajuato. ELD 282/LXVI-I.

En razón de lo anterior, acordaron por unanimidad llevar a cabo mesa de trabajo invitando a funcionarios de: 1. FGE; 2. Secretaría de Seguridad y Paz; 3. Consejería Jurídica del Ejecutivo. Acordándose por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para invitar a los funcionarios propuestos.-----

Segundo. Los diputados Víctor Manuel Zanella Huerta y Juan Carlos Romero Hicks, Presidente y Secretario de las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, informan que esa comisión tiene turnada para su estudio y dictamen, la iniciativa:

- 1. A efecto de reformar los artículos 12, fracción II y 16 de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. ELD 298/LXVI

En razón de lo anterior, acordaron por unanimidad llevar a cabo mesa de trabajo invitando a funcionarios de: 1. Secretaría de Finanzas; 2. Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato; 3. Consejería Jurídica del Ejecutivo. Acordándose por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para invitar a los funcionarios propuestos.-----

Tercero.- Los diputados Víctor Manuel Zanella Huerta y Juan Carlos Romero Hicks, Presidente y Secretario de las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, informan que esa comisión tiene turnada para su estudio y dictamen, la iniciativa:

- 1. A efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato (ELD 162A/LXVI-I) y de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato (ELD 162B/LXVI-I), por lo que hace al segundo ordenamiento.



JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

25 de noviembre de 2025.

En razón de lo anterior, acordaron por unanimidad llevar a cabo mesa de trabajo invitando a funcionarios de: 1. Consejería Jurídica del Ejecutivo. **Acordándose por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para invitar a los funcionarios propuestos.**-----

**Cuarto.-** Los diputados Víctor Manuel Zanella Huerta y Juan Carlos Romero Hicks, Presidente y Secretario de las **Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales**, informan que esa comisión tiene turnada para su estudio y dictamen, la iniciativa:

- 1. Por la que se adicionan las fracciones décima quinta y vigésima tercera al artículo cuatro; segunda y tercera al artículo ciento once; sexta y séptima al artículo doce, séptima al artículo treinta: y décima segunda al artículo treinta y uno, recorriendo en su orden las subsecuentes, de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. ELD 309/LXVI-I.

En razón de lo anterior, acordaron por unanimidad llevar a cabo mesa de trabajo invitando a funcionarios de: 1. Secretaría de Finanzas; 2. Secretaría de Seguridad y Paz; 3. Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato; 4. Consejería Jurídica del Ejecutivo. **Acordándose por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para invitar a los funcionarios propuestos.**-----

**Quinto.-** La diputada Yesenia Rojas Cervantes, Presidenta de la Comisión de **Atención a las Personas Migrantes**, informa que esa comisión tiene turnada para su estudio y dictamen, la iniciativa:

- 1. A efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato. ELD 471/LXVI-I.

En razón de lo anterior, acordaron por unanimidad llevar a cabo mesa de trabajo invitando a funcionarios de: 1. Consejería Jurídica del Ejecutivo; 2. Secretaría de Derechos Humanos; 3. PDHEG. **Acordándose por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para invitar a los funcionarios propuestos.**-----



## JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

25 de noviembre de 2025.

**Sexto.-** El diputado Juan Carlos Romero Hicks y la diputada María Eugenia García Oliveros, Presidente y Vocal, de la Comisión de **Gobernación y Puntos Constitucionales**, informan que esa comisión tiene turnadas para su estudio y dictamen, las iniciativas:

1. A efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, del Código Penal del Estado de Guanajuato, de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato y de la Ley de Víctimas del Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al primero y quinto de los ordenamientos. ELD 307A/LXVI-I.
2. A efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Búsqueda de Personas Desaparecidas en el Estado de Guanajuato. ELD 308/LXVI-I.
3. A efecto de adicionar un párrafo vigésimo tercero, recorriendo en su orden los subsecuentes, al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. ELD 305/LXVI-I.

En razón de lo anterior, acordaron por unanimidad llevar a cabo mesas de trabajo invitando a funcionarios de: 1. Consejería Jurídica; 2. Secretaría del Campo; 3. PDHEG; 4. Representación en Guanajuato de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; 5. STJ; 6. Secretaría de Gobierno; 7. Secretaría de Derechos Humanos; 8. Secretaría de las Mujeres; 9. Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas y de Búsqueda de Personas; 10. FGE; 11. Secretaría de Seguridad y Paz; 12. ISSEG. **Acordándose por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para invitar a los funcionarios propuestos.**-----

**Séptimo.-** Las diputadas Susana Bermúdez Cano y Sandra Alicia Pedroza Orozco, Presidente y Secretaria de la **Comisión Para la Igualdad de Género**, informan que esa comisión tiene turnada para su estudio y dictamen, la iniciativa:



## JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

25 de noviembre de 2025.

1. A efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, del Código Penal del Estado de Guanajuato, de la Ley de Salud del Estado, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado y de la Ley de Víctimas del Estado. En la parte correspondiente a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato. ELD 307/D/LXVI-I.

En razón de lo anterior, acordaron por unanimidad invitar a participar en el análisis en el seno de la Comisión, a funcionarios de: 1. STJ; 2. Consejería Jurídica; 3. Secretaría de Derechos Humanos; 4. Secretaría para las Mujeres; 5. Secretaría de Gobierno; 6. Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas; 7. FGE; 8. PDHEG. **Acordándose por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para invitar a los funcionarios propuestos.**-----

**Octavo.-** Los diputados Ernesto Millán Soberanes y José Salvador Tovar Vargas, Presidente y Secretaria de la **Comisión de Asuntos Municipales**, informan que esa comisión tiene turnadas para su estudio y dictamen, las iniciativas:

1. Que reforma el primer párrafo del artículo 132 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.
2. A efecto de adicionar los párrafos cuarto, quinto y sexto a la fracción décima sexta del artículo sesenta y tres de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; reformar la fracción primera del artículo cuatro y adicionar un quinto párrafo al artículo veinte y un Capítulo Séptimo con un artículo veintitrés bis al TÍTULO SEGUNDO de la Ley de Concesiones de Servicios e Infraestructura Pública para el Estado de Guanajuato; y reformar el segundo párrafo y adicionar un tercer párrafo al artículo doscientos cincuenta y siete de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.



JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

25 de noviembre de 2025.

3. A efecto de reformar el segundo y cuarto párrafos y la fracción I, del artículo 45 y adicionar una fracción I, y un cuarto párrafo, recorriéndose en su orden los subsecuentes al artículo 45 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.
4. A efecto de adicionar las fracciones VI, VII, VIII, IX y X al artículo 201 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.
5. A efecto de reformar los artículos ciento cincuenta y dos, ciento cincuenta y tres, fracción cuarta y ciento cincuenta y cuatro de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios.

En razón de lo anterior, acordaron por unanimidad invitar a participar en el análisis en el seno de la Comisión, a funcionarios de: 1. TJA; 2. Coordinación Jurídica; 3. Secretaría de Gobierno; 4. Secretaría de Economía; 5. Secretaría del Agua y Medio Ambiente; 6. Secretaría de Turismo e Identidad; 7. Secretaría de Salud. **Acordándose por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para invitar a los funcionarios propuestos.**-----

**Noveno.-** El diputado Víctor Manuel Zanella Huerta y María del Pilar Gómez Enríquez, Presidente y Secretaria de la **Comisión de Hacienda y Fiscalización**, informan que esa comisión tiene turnada para su estudio y dictamen, la iniciativa:

1. A efecto de reformar el tercer párrafo y adicionar un segundo párrafo al artículo 62, recorriéndose en su orden los subsecuentes, de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; reformar el último párrafo, adicionar un párrafo y derogar la fracción IX del artículo 7 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. ELD 314/LXVI-I.

En razón de lo anterior, acordaron por unanimidad invitar a participar en el análisis en el seno de la Comisión, a funcionarios de: 1. Secretaría de Finanzas; 2. Coordinación Jurídica. **Acordándose por unanimidad darse por enterados**



## JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

25 de noviembre de 2025.

y otorgar la anuencia para invitar a los funcionarios propuestos.-----

**Décimo.-** Las diputadas Martha Edith Moreno Valencia y Carolina León Medina, Presidenta y Secretaria, de la **Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura**, informan que esa comisión tiene turnada para su estudio y dictamen, la iniciativa:

1. Por la que se expide la Ley de Fomento a la Lectura y el Libro en el Estado de Guanajuato. ELD 278/LXVI-I.

En razón de lo anterior, acordaron por unanimidad invitar a participar en mesa de trabajo, a funcionarios de: 1. Secretaría de Educación. 2. Secretaría de Derechos Humanos; 3. Secretaría de Cultura; 4. PDHEG; 5. Consejería Jurídica; 6. UG. Así mismo acordaron general un proceso de consulta de la iniciativa a grupos vulnerables ,en términos de los parámetros establecidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con las personas, grupos y comunidades indígenas y afroamericanas y a niñas, niños y adolescentes. **Acordándose por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para invitar a los funcionarios propuestos, así como para la realización de la consulta en los términos previstos conforme a la calendarización correspondiente.**-----

**Décimo primero.-** Los diputados Víctor Manuel Zanella Huerta y Juan Carlos Romero Hicks, Presidente y Secretario, de las **Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales**, informan que esas comisiones tienen turnada para su estudio y dictamen, la iniciativa:

1. Mediante la cual se propone reformar los artículos 12, fracción II, y 16 de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. ELD 298/LXVI-I.

En razón de lo anterior, las y los integrantes de la Comisión acordaron por unanimidad solicitar al órgano de gobierno la autorización para llevar a cabo el mecanismo de consulta de la iniciativa, dirigido a personas de los pueblos y comunidades indígenas. De aprobarse la solicitud, respetuosamente piden que se giren las instrucciones a la unidad institucional correspondiente, a efecto de realizar las acciones necesarias para su adecuada materialización.



## JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

25 de noviembre de 2025.

Acordándose por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para la realización de la consulta en los términos previstos conforme a la calendarización correspondiente.-----

-----  
**Décimo segundo.-** Las diputadas Yesenia Rojas Cervantes y Hades Berenice Aguilar Castillo, Presidenta y Secretaria, de la **Comisión de Atención a las Personas Migrantes**, comunican que esa comisión por conducto de su Presidencia, recibió la invitación para participar en el evento denominado “Migrantes Unidos en Caravana 2025” , cuyo propósito es garantizar la seguridad y el respeto a los derechos humanos de las y los migrantes que parten desde la ciudad de Laredo, Texas, para visitar a sus familias residentes en el estado de Guanajuato durante las festividades decembrinas, recorriendo para ello una ruta que atraviesa diversos estados del país antes de arribar a los municipios de origen de las familias migrantes. En virtud de lo anterior, acordaron por unanimidad solicitar al órgano de gobierno la vinculación institucional de este Poder Legislativo, a través de dicha Comisión, con las autoridades del Poder Ejecutivo y los ayuntamientos que participan en la organización del evento. De aprobarse la solicitud, piden respetuosamente que se giren las instrucciones correspondientes a las áreas institucionales competentes, a fin de llevar a cabo las acciones necesarias para su adecuada materialización. **Acordándose por unanimidad, otorgar la anuencia para lo solicitado.**-----

-----  
**Décimo tercero.-** Las diputadas Susana Bermúdez Cano y Sandra Alicia Pedroza Orozco, Presidenta y Secretaria, de la **Comisión Para la Igualdad de Género**, informan que esa Comisión aprobó por unanimidad la propuesta para llevar a cabo el estudio de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato, conforme al Plan de Trabajo Común previamente validado. El propósito es realizar una revisión integral y participativa del ordenamiento, con el fin de identificar vacíos normativos, actualizar disposiciones y fortalecer los mecanismos de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres en la entidad. Se señala que en los trabajos participarán representantes del Supremo Tribunal de Justicia, Fiscalía General del Estado, Secretaría de las Mujeres, Consejería



## JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

25 de noviembre de 2025.

Jurídica, Secretaría de Derechos Humanos, personas diputadas de la LXVI Legislatura, así como instancias municipales de atención a mujeres. La mecánica consistirá en el desarrollo de actividades en cuatro sedes regionales, bajo un enfoque participativo y con perspectiva de género, derechos humanos, discapacidad e interculturalidad, incluyendo mesas de trabajo con representantes institucionales, especialistas y mujeres participantes de la región, además de la integración de propuestas y análisis técnico legislativo. Por lo anterior, solicitan la anuencia del órgano de gobierno para ejecutar las acciones previstas dentro del plan de trabajo. **Acordándose por unanimidad otorgar la anuencia para que esa comisión lleve a cabo la actividad descrita, relativa al estudio de la Ley referida, en los términos planteados. No obstante, en virtud de que su realización implica la erogación de recursos, se acuerda remitir el asunto a la Comisión de Administración, a fin de que, en el ámbito de sus atribuciones, analice la viabilidad presupuestaria y, en su caso, emita la aprobación correspondiente para poder materializar las acciones previstas.**-----

**Décimo cuarto.-** Los diputados José Erandi Bermúdez Méndez y Alejandro Arias Ávila, Presidente y Secretario de la Comisión de Seguridad Pública, comunican que en seguimiento a los trabajos de la Convención Legislativa de Seguridad Pública y Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, con relación a la segunda reunión plenaria en términos del artículo 129 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, acordaron por unanimidad celebrar dicha reunión plenaria en la primera semana del mes de diciembre de 2025, en el municipio de Celaya, Gto., así como hacer extensiva la invitación a funcionarios del Poder Ejecutivo en la materia, por lo anterior, solicitan la anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para su realización. **Acordándose por unanimidad otorgar la anuencia para su celebración en fecha 9 de diciembre de 2025, en los términos propuestos.**-----

**Décimo quinto.-** Las diputadas Susana Bermúdez Cano y Sandra Alicia Pedroza Orozco, Presidenta y Secretaria de la Comisión Para la Igualdad de Género, informan que aprobaron por unanimidad la propuesta para



## JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

25 de noviembre de 2025.

implementar una iniciativa de elaboración de cortometrajes con perspectiva de género, dirigida a estudiantes universitarios, cuyo propósito es visibilizar, sensibilizar y cuestionar las diversas manifestaciones de violencia que enfrentan mujeres, adolescentes y niñas, mediante contenidos audiovisuales que promuevan la reflexión social y la igualdad sustantiva. Contemplándose el diseño de una convocatoria, la integración de un comité evaluador, la entrega de premios y la difusión de los cortometrajes seleccionados a través de las redes sociales del Congreso, como parte de acciones de sensibilización y prevención de violencias, por lo anterior, solicitan a la Junta de Gobierno girar las instrucciones pertinentes para poder ejecutar las acciones, con el fin de materializar la iniciativa. **Acordándose por unanimidad otorgar la anuencia para que esa comisión lleve a cabo la iniciativa referida. No obstante, toda vez que la ejecución implica erogación de recursos, se dispone remitir el asunto a la Comisión de Administración, a efecto de que, en el ámbito de sus atribuciones, evalúe la viabilidad presupuestaria y, en su caso, emita la autorización correspondiente, a fin de posibilitar la materialización de las acciones previstas.**-----

**Décimo sexto.-** La Dirección de Comunicación Social, presenta a consideración y en su caso aprobación, el Calendario de eventos y actividades a llevarse a cabo en el mes de Diciembre de 2025. **Acordándose por unanimidad otorgar la anuencia para llevar a cabo los eventos y actividades, en los términos propuestos.**-----

### SESIÓN ORDINARIA

En el **CUARTO PUNTO** del orden del día, relativo a los **asuntos a tratar en la Sesión Ordinaria**, se registró la participación del Presidente de la Mesa Directiva para referir los puntos de la siguiente sesión. **Dándose por enterados.**-----

### ASUNTOS GENERALES

En el **SEXTO PUNTO** del orden del día, relativo a los Asuntos Generales, se registraron las participaciones siguientes: **PRIMERA.-** El diputado **Jorge Arturo Espadas Galván** expresó su agradecimiento por el apoyo y la disposición



## JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

25 de noviembre de 2025.

mostrada para realizar el ajuste en la fecha de la reunión de la Junta de Gobierno.- **SEGUNDA.-** El diputado **Jorge Arturo Espadas Galván** reiteró el acuerdo previamente adoptado por este órgano de gobierno para invitar a las y los Presidentes de las Comisiones Permanentes a priorizar los trabajos relacionados con el Paquete Fiscal Estatal y Municipal 2026, atendiendo únicamente los asuntos estrictamente urgentes, en virtud de la carga extraordinaria de trabajo que actualmente enfrenta el personal institucional. Acto seguido, el diputado Sergio Alejandro Contreras Guerrero manifestó su postura en el mismo sentido.- **TERCERA.-** El Diputado **Roberto Carlos Terán Ramos** invitó a las y los integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política a celebrar una sesión en el municipio de San Luis de la Paz, Guanajuato, municipio al que representa. Acto seguido, el diputado Jorge Arturo Espadas Galván manifestó su adhesión a la propuesta del Presidente del Congreso. En consecuencia, **se acordó por unanimidad revisar una fecha viable para realizar la sesión en dicho municipio.- CUARTA.-** El diputado **Sergio Alejandro Contreras Guerrero** intervino para dar seguimiento al tema relacionado con la Ludoteca del Congreso del Estado. Al respecto, el Secretario General informó que ya fue circulada la tarjeta informativa correspondiente. El diputado Contreras Guerrero solicitó continuar revisando el asunto y analizar la viabilidad del uso de dicho espacio, registrándose diversas intervenciones de las y los integrantes del órgano de gobierno sobre el tema.- **QUINTA.-** El diputado **Sergio Alejandro Contreras Guerrero** propuso otorgar un reconocimiento a las y los Campeones y Subcampeones Mundiales de Artes Marciales Mixtas pertenecientes a la Academia Predators MMA, de la ciudad de Salamanca, Guanajuato, por los resultados obtenidos al representar a México y a Guanajuato en el Campeonato Internacional de Artes Marciales Mixtas XFC, celebrado del 31 de octubre al 2 de noviembre en la ciudad de Roma, Italia. Sugirió que dicho reconocimiento pudiera entregarse en una reunión de este órgano de gobierno. En consecuencia, se acordó por unanimidad otorgar el reconocimiento, instruyéndose a la Secretaría General para que revise los detalles correspondientes y presente una propuesta de fecha para su realización.- **SEXTA.-** El diputado **Luis Ricardo Ferro Baeza**, para comentar que en atención al acuerdo tomado por este órgano de gobierno respecto de la respetuosa sugerencia formulada a las



JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

25 de noviembre de 2025.

Comisiones Legislativas Permanentes, para que prioricen las labores relacionadas con el análisis del paquete fiscal municipal y estatal correspondiente al ejercicio 2026 y, en tanto concluya dicho análisis, se atiendan únicamente los asuntos de carácter prioritario, solicita que, por conducto de los Grupos y Representaciones Parlamentarias, se reitere dicha sugerencia a las diputadas y los diputados que presiden las Comisiones Legislativas, a través de las Coordinaciones de los Grupos y Representaciones.. En consecuencia, se acordó por unanimidad enviar un oficio a las y los Presidentes de las Comisiones Permanentes, suscrito por la Junta de Gobierno y Coordinación Política, a efecto de reiterar el acuerdo referido.- SÉPTIMA.- El diputado Luis Ricardo Ferro Baeza propuso para consideración del órgano de gobierno establecer los días miércoles de cada semana, a las 10:30 horas, para la celebración de las reuniones de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, y que dicho acuerdo sea comunicado a las Presidencias de las Comisiones Permanentes, con la finalidad de que, en la medida de lo posible, se evite programar reuniones de Comisión en la misma fecha y horario cuando en ellas participe alguna diputada o diputado integrante de este órgano, a fin de prevenir empates de agenda y posibilitar su asistencia a los trabajos de la Junta, los cuales deben ser atendidos con prioridad, asegurando así el adecuado desarrollo de las actividades legislativas. Aprobándose por unanimidad la propuesta.

No habiendo más asuntos que tratar, y agotados los puntos del orden del día, se dio por concluida la reunión a las diez horas con cincuenta y tres minutos del mismo día de su inicio.

FIRMA ELECTRÓNICA CERTIFICADA DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

---

MINUTA CINCUENTA Y TRES

Sexagésima Sexta Legislatura

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

## JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

---

25 de noviembre de 2025.

Dip. Luis Ricardo Ferro Baeza  
Presidente

Dip. Jorge Arturo Espadas Galván  
Vicepresidente

Dip. Alejandro Arias Ávila  
Vocal

Dip. Sergio Alejandro Contreras  
Guerrero  
Vocal

Dip. Rodrigo González Zaragoza  
Vocal

Dip. Carolina León Medina  
Vocal

AUTORIDAD  
CERTIFICADORA

e.congresogto.gob.mx

## Información Notificación Electrónica

<b>Folio:</b>	53039
<b>Asunto:</b>	JGYCP. MINUTA 53. 25-NOVIEMBRE-2024.
<b>Descripción:</b>	JGYCP. MINUTA 53. 25 NOVIEMBRE 2024.
<b>Destinatarios:</b>	LUIS RICARDO FERRO BAEZA - Diputado de la LXVI Legislatura, H. Congreso del Estado de Guanajuato JORGE ARTURO ESPADAS GALVAN - Diputado de la LXVI Legislatura, H. Congreso del Estado de Guanajuato ALEJANDRO ARIAS AVILA - Diputado de la LXVI Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato SERGIO ALEJANDRO CONTRERAS GUERRERO - Diputado de la LXVI Legislatura, H. Congreso del Estado de Guanajuato RODRIGO GONZALEZ ZARAGOZA - Diputado de la LXVI Legislatura, H. Congreso del Estado de Guanajuato CAROLINA LEON MEDINA - Diputada de la LXVI Legislatura, H. Congreso del Estado de Guanajuato
<b>Archivo Firmado:</b>	File_2038_20251204172505667_0.pdf
<b>Autoridad Certificadora:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Evidencia Criptográfica  
Hoja de Firmantes

## FIRMA

<b>Nombre Firmante:</b>	CAROLINA LEON MEDINA	<b>Validez:</b>	Vigente
<b>No. Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.0a.05	<b>Revocación:</b>	No Revocado
<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	04/02/2026 03:16:15 a. m. - 03/02/2026 09:16:15 p. m.	<b>Estatus:</b>	Válida
<b>Algoritmo:</b>	RSA - SHA256		
<b>Cadena de Firma:</b>	51-c1-b8-a8-2f-de-26-e4-25-30-0c-98-8c-91-33-17-70-ab-d7-f7-c3-a8-62-1e-6e-37-77-8d-6e-f8-7a-26-a9-e8-2b-f5-55-6f-8d-62-98-58-85-a7-06-ae-5a-f3-82-76-88-b2-09-0d-a2-73-38-f8-39-1b-d7-ec-a0-96-18-65-c0-61-a4-d7-dc-97-0d-5c-8b-32-fd-29-a5-66-39-18-17-8b-10-43-06-e0-f4-40-64-a9-6d-8b-23-b5-d0-d0-56-1c-74-2a-ad-6f-6e-e4-a1-57-7d-e8-83-cb-b9-15-cd-6e-0e-8f-cf-14-8e-4b-be-42-a4-70-73-fe-ee-d2-61-ad-59-d7-db-bc-8e-4e-7e-cf-6d-ae-66-ba-02-ac-1d-41-58-bb-c5-5b-78-c6-37-2e-a4-dc-d5-24-fd-9c-85-fa-7e-7e-98-b6-d5-88-14-94-74-96-ba-56-75-c4-2e-5e-0c-2d-a9-02-be-0d-23-01-cd-59-84-4f-e8-ba-05-86-c5-c7-b9-27-a8-13-f7-64-ba-32-95-50-ba-47-c2-de-01-1f-28-cf-b6-f5-55-87-77-4f-b1-27-12-61-a8-b7-71-58-37-8a-2c-b8-1f-83-4b-58-dc-f0-96-64-03-0a-5e-6c-8c-3d-32-48-50-75-ba-58-0b-cd		

## OCSF

## TSP

## CONSTANCIA NOM 151

<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	04/02/2026 03:16:24 a. m. - 03/02/2026 09:16:24 p. m.	<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	04/02/2026 03:15:37 a. m. - 03/02/2026 09:15:37 p. m.	<b>Índice:</b>	445780291
<b>Nombre Respondedor:</b>	Servicio OCSF de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	<b>Nombre Emisor de Respuesta TSP:</b>	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	04/02/2026 03:14:40 a. m. - 03/02/2026 09:14:40 p. m.
<b>Emisor Respondedor:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	<b>Emisor Certificado TSP:</b>	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economía	<b>Nombre del Emisor:</b>	Advantage Security PSC NOM151
<b>Número de Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.30.35	<b>Identificador de Respuesta TSP:</b>	639057501371893821	<b>Número de Serie:</b>	2c
		<b>Datos Estampillados:</b>	Vz1pqaDxlmeYGF53z8yfrazeL4=		

• Firma Electrónica Certificada •  
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

## FIRMA

<b>Nombre Firmante:</b>	SERGIO ALEJANDRO CONTRERAS GUERRERO	<b>Validez:</b>	Vigente
<b>No. Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.0a.08	<b>Revocación:</b>	No Revocado
<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	09/12/2025 07:09:22 p. m. - 09/12/2025 01:09:22 p. m.	<b>Estatus:</b>	Válida
<b>Algoritmo:</b>	RSA - SHA256		
<b>Cadena de Firma:</b>	1b-a9-eb-d9-71-14-60-96-03-b8-65-13-2a-4e-3e-2e-63-63-98-a2-b6-31-ae-dc-90-85-92-e9-1e-7a-b8-50-35-c8-4e-a8-32-32-77-b8-0f-b7-1c-ee-11-4b-63-90-d2-16-43-81-3b-30-a4-4c-0a-fc-09-75-b6-3d-d1-04-26-8b-df-25-86-45-7d-22-9a-5a-2c-c9-6a-16-bd-09-57-76-79-06-0f-9a-5d-9d-cc-9b-5b-37-48-d6-e8-5a-49-c3-6f-de-0d-b8-25-a5-de-de-13-95-37-d2-0f-8c-f6-d5-17-94-2b-3d-f1-a0-af-e4-54-03-78-b8-5e-8f-e1-d5-b0-8c-b5-c8-18-44-47-30-d6-8b-f2-ca-68-ea-24-53-00-d6-a1-07-38-01-27-57-b7-30-fa-4f-74-da-6e-ce-57-7d-fb-f4-be-97-c3-86-3d-c3-35-62-b9-e1-84-f0-43-d5-c4-16-89-be-66-11-25-a5-46-25-00-8d-b1-70-e8-c3-1e-d1-06-0c-50-6e-6f-7d-0f-79-e7-61-ee-e6-92-4e-99-4e-da-84-c6-69-21-1b-23-98-e6-94-a8-fe-15-c0-88-28-18-92-00-fc-e0-22-c4-ed-27-cb-2f-fc-5d-fa-75-3b-92-de-d3-d2-1c-16-0d-97-fd-25		

## OCSF

## TSP

## CONSTANCIA NOM 151

<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	09/12/2025 07:11:19 p. m. - 09/12/2025 01:11:19 p. m.	<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	09/12/2025 07:10:18 p. m. - 09/12/2025 01:10:18 p. m.	<b>Índice:</b>	437053631
<b>Nombre Respondedor:</b>	Servicio OSCP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	<b>Nombre Emisor de Respuesta TSP:</b>	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	09/12/2025 07:10:06 p. m. - 09/12/2025 01:10:06 p. m.
<b>Emisor Respondedor:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	<b>Emisor Certificado TSP:</b>	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	<b>Nombre del Emisor:</b>	Advantage Security PSC NOM151
<b>Número de Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.30.35	<b>Identificador de Respuesta TSP:</b>	639008826187098608	<b>Número de Serie:</b>	2c
		<b>Datos Estampillados:</b>	p6W89fkzk4yfsqj8NSZl4XYktP8=		

• Firma Electrónica Certificada •  
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

## FIRMA

<b>Nombre Firmante:</b>	JORGE ARTURO ESPADAS GALVAN	<b>Validez:</b>	Vigente
<b>No. Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.0a.0d	<b>Revocación:</b>	No Revocado
<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	19/02/2026 08:38:15 p. m. - 19/02/2026 02:38:15 p. m.	<b>Estatus:</b>	Válida
<b>Algoritmo:</b>	RSA - SHA256		
<b>Cadena de Firma:</b>	b4-f0-80-c1-09-67-59-8c-72-91-ed-f0-83-fa-7c-c7-35-44-07-ae-3e-d8-c9-2c-7e-ec-29-8b-67-c0-b5-03-d8-f7-ed-78-55-a6-20-61-ce-f1-d5-c6-b2-c1-a0-47-63-8e-3f-01-6b-9e-bf-93-46-8b-63-8d-ad-2d-13-ee-98-e4-21-a1-70-f0-c1-69-29-54-f8-50-0f-7d-c4-d8-53-ba-c8-b3-0e-a7-7e-63-f0-c4-62-22-4a-8d-5c-22-cf-0c-4e-ff-a5-71-93-ec-51-f5-d4-47-bb-fb-89-9b-02-3c-9e-ee-8a-f0-ae-75-f0-f0-eb-a6-65-3b-b9-5b-0c-d9-1b-bf-06-8f-aa-d1-50-5f-82-21-82-3a-94-74-21-71-8b-76-1b-63-38-4d-40-00-32-91-11-bb-80-0e-f1-52-3f-c4-c0-1b-fc-ea-45-96-72-cb-6c-a1-e1-81-eb-ae-fc-6a-68-c1-99-62-3c-83-d0-c5-df-39-28-0f-99-25-b8-cf-66-b7-1e-a9-b9-66-9e-fb-64-f3-1c-0c-7f-bb-6e-d7-d3-a8-6c-b1-3d-32-80-f1-07-8c-59-6f-c3-a8-c8-ac-d2-0a-95-d3-fc-f6-62-4a-0f-a2-45-ff-db-01-cd-b9-2b-38-53-a5-c2-c3-a0-dc-44-a0-7d-bd-d2		

## OSCP

<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	19/02/2026 08:38:32 p. m. - 19/02/2026 02:38:32 p. m.
<b>Nombre Respondedor:</b>	Servicio OSCP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
<b>Emisor Respondedor:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
<b>Número de Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.30.35

## TSP

<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	19/02/2026 08:38:33 p. m. - 19/02/2026 02:38:33 p. m.
<b>Nombre Emisor de Respuesta TSP:</b>	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
<b>Emisor Certificado TSP:</b>	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
<b>Identificador de Respuesta TSP:</b>	639071087135305618
<b>Datos Estampillados:</b>	VadTach8dZ3JwhqjFR08veHQSXU=

## CONSTANCIA NOM 151

<b>Índice:</b>	448309107
<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	19/02/2026 08:37:25 p. m. - 19/02/2026 02:37:25 p. m.
<b>Nombre del Emisor:</b>	Advantage Security PSC NOM151
<b>Número de Serie:</b>	2c

• Firma Electrónica Certificada •  
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

## FIRMA

<b>Nombre Firmante:</b>	LUIS RICARDO FERRO BAEZA	<b>Validez:</b>	Vigente
<b>No. Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.09.0f	<b>Revocación:</b>	No Revocado
<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	23/02/2026 04:33:04 p. m. - 23/02/2026 10:33:04 a. m.	<b>Estatus:</b>	Válida
<b>Algoritmo:</b>	RSA - SHA256		
<b>Cadena de Firma:</b>	9d-51-a6-e2-4f-c8-4b-84-06-cb-cd-1a-55-bf-6b-e0-8b-19-c2-f6-ed-01-55-26-60-df-08-15-b5-9d-6d-3f-5a-cb-4f-01-d9-67-36-32-e7-fc-48-0d-4b-cf-ba-f7-53-0d-07-a1-61-df-ba-c2-ba-86-6a-89-df-ff-70-d2-82-dc-3a-eb-93-03-e3-5b-ab-5f-d8-4e-bd-36-b8-c3-ba-48-ec-a9-37-22-83-dd-98-0d-aa-de-e2-90-96-a9-b9-a5-c1-0a-29-b5-47-0e-5c-0b-a0-74-76-c1-5a-1e-1a-f0-a2-ea-5f-6a-44-af-f9-82-ae-68-c7-e3-b6-ad-3c-26-b5-0a-92-3d-a9-33-dd-5f-98-87-9f-07-aa-9f-3d-f4-f3-f1-4d-8f-ed-2f-37-de-8c-1a-9b-44-31-0f-88-7d-59-e2-26-c6-bb-f8-63-04-3a-83-06-2b-26-cd-37-ea-89-55-05-89-94-e4-7c-b3-35-c7-dc-b7-3a-5b-da-d2-a7-e4-11-7a-26-89-92-4d-bb-44-36-3e-89-fb-dd-fc-46-13-34-ed-81-cc-6a-65-1d-d6-57-3c-a1-0e-0e-be-0e-4f-3b-71-ae-43-78-28-4e-ff-b6-2e-b4-da-92-08-cd-09-20-1a-a8-8d-6b-ed-83-cc-32-d2-7e-ac		

## OSCP

<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	23/02/2026 04:33:31 p. m. - 23/02/2026 10:33:31 a. m.
<b>Nombre Respondedor:</b>	Servicio OSCP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
<b>Emisor Respondedor:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
<b>Número de Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.30.35

## TSP

<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	23/02/2026 04:33:31 p. m. - 23/02/2026 10:33:31 a. m.
<b>Nombre Emisor de Respuesta TSP:</b>	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
<b>Emisor Certificado TSP:</b>	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
<b>Identificador de Respuesta TSP:</b>	639074396116691278
<b>Datos Estampillados:</b>	3INhZ1Vxj57R5gsguhk0gK6SCi4=

## CONSTANCIA NOM 151

<b>Índice:</b>	448880376
<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	23/02/2026 04:32:13 p. m. - 23/02/2026 10:32:13 a. m.
<b>Nombre del Emisor:</b>	Advantage Security PSC NOM151
<b>Número de Serie:</b>	2c

### FIRMA

<b>Nombre Firmante:</b>	RODRIGO GONZÁLEZ ZARAGOZA	<b>Validez:</b>	Vigente
<b>No. Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.0a.0a	<b>Revocación:</b>	No Revocado
<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	05/12/2025 11:54:10 p. m. - 05/12/2025 05:54:10 p. m.	<b>Estatus:</b>	Válida
<b>Algoritmo:</b>	RSA - SHA256		
<b>Cadena de Firma:</b>	83-68-cc-9d-ad-88-53-6a-3b-5a-82-13-7f-94-7c-68-03-1b-87-99-d5-71-32-99-2d-12-63-f3-64-1b-2a-ea-33-50-64-2b-79-95-b0-9e-74-5e-23-c6-50-09-2c-25-93-23-14-f0-e5-38-83-00-8d-1a-c4-5e-a2-f8-91-98-06-8d-ed-f0-36-50-fa-c8-e6-da-ca-c5-63-8e-b7-5b-b0-10-04-94-44-5f-62-88-25-20-bd-bd-ff-6c-c9-e9-80-d9-19-a8-18-44-9d-e4-3b-6b-c4-32-f7-ca-bf-46-35-45-22-57-3f-8c-da-39-4d-8d-0e-89-6c-4f-71-7e-10-a2-df-67-27-9b-f0-1e-43-d9-0b-7e-5c-a3-56-37-9f-12-12-39-7c-d2-f6-c7-d4-63-5b-a1-08-52-61-d7-40-35-78-bb-5a-5d-f9-e0-3f-2d-77-73-f4-a1-6c-e6-a7-06-1b-47-1a-97-b1-53-07-fb-a6-a2-4c-2f-88-2c-50-78-e3-26-6e-a3-a5-16-38-e3-28-f1-1a-bc-c6-97-56-63-d3-6a-02-4b-a8-40-33-f5-cc-c3-b0-d6-4a-b4-92-b1-f2-e3-47-55-ef-87-b6-4b-74-d7-7e-05-dd-51-0d-ac-2a-75-06-36-e0-b7-8e-12-08-29-91-3e-75-27		

OCSP	TSP	CONSTANCIA NOM 151			
<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	05/12/2025 11:56:12 p. m. - 05/12/2025 05:56:12 p. m.	<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	05/12/2025 11:55:18 p. m. - 05/12/2025 05:55:18 p. m.	<b>Índice:</b>	436624393
<b>Nombre Respondedor:</b>	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	<b>Nombre Emisor de Respuesta TSP:</b>	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	05/12/2025 11:55:08 p. m. - 05/12/2025 05:55:08 p. m.
<b>Emisor Respondedor:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	<b>Emisor Certificado TSP:</b>	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	<b>Nombre del Emisor:</b>	Advantage Security PSC NOM151
<b>Número de Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.30.35	<b>Identificador de Respuesta TSP:</b>	639005541187604349	<b>Número de Serie:</b>	2c
		<b>Datos Estampillados:</b>	OprV5c/glq3gYox6HQoWN5sGRH4=		

### FIRMA

<b>Nombre Firmante:</b>	JHOANNA ESCARLETT LEON LOPEZ	<b>Validez:</b>	Vigente
<b>No. Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.0a.75	<b>Revocación:</b>	No Revocado
<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	23/02/2026 04:34:10 p. m. - 23/02/2026 10:34:10 a. m.	<b>Estatus:</b>	Válida
<b>Algoritmo:</b>	RSA - SHA256		
<b>Cadena de Firma:</b>	86-c3-cb-f9-29-69-77-a6-40-46-ed-80-58-07-dd-7d-f3-d0-25-a6-f9-87-10-cb-ad-d3-f0-f3-f6-e0-98-6c-a0-79-9c-60-cc-dd-ba-32-11-f2-75-d2-10-e8-48-5b-cb-c0-3b-a1-7c-c8-1c-cc-cf-8d-e1-b7-4f-05-24-f6-f7-ca-e1-1b-c7-a7-ab-ae-f9-ff-ce-e3-b3-5a-b1-62-bb-39-37-b3-b6-c2-10-3c-33-ea-bd-22-60-35-3a-fb-3d-11-0f-70-e7-f9-e8-a1-a9-79-f8-b3-e4-e7-e6-e9-12-e4-ad-c1-67-be-1b-e9-b4-f0-1a-bf-6e-a7-bb-34-8a-01-7f-d6-a8-13-5c-f4-17-f5-42-2b-c6-d8-70-0d-f7-8a-87-3d-15-05-2e-76-29-b4-b4-c8-16-d4-84-b0-51-0f-f3-c7-7d-85-2a-57-28-60-a0-7a-e6-cc-b2-b1-62-14-66-f3-fc-62-34-fc-1b-e8-38-5f-15-b4-86-7a-f4-54-96-5d-f6-51-83-f0-97-49-b4-d0-8c-e6-24-13-20-1e-d4-10-97-e9-eb-c9-b3-bd-2b-aa-da-63-f6-2e-fd-53-82-da-4e-da-d2-6f-00-a5-c7-cf-06-c9-8d-c3-09-e5-7b-08-00-a0-e8-03-7d-ae-ae-a2-b8-1b-5f-74		

OCSP	TSP	CONSTANCIA NOM 151			
<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	23/02/2026 04:34:35 p. m. - 23/02/2026 10:34:35 a. m.	<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	23/02/2026 04:34:35 p. m. - 23/02/2026 10:34:35 a. m.	<b>Índice:</b>	448880578
<b>Nombre Respondedor:</b>	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	<b>Nombre Emisor de Respuesta TSP:</b>	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	23/02/2026 04:33:17 p. m. - 23/02/2026 10:33:17 a. m.
<b>Emisor Respondedor:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	<b>Emisor Certificado TSP:</b>	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	<b>Nombre del Emisor:</b>	Advantage Security PSC NOM151
<b>Número de Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.30.35	<b>Identificador de Respuesta TSP:</b>	639074396755298512	<b>Número de Serie:</b>	2c
		<b>Datos Estampillados:</b>	WTii1T8pl6XT3l5pRfGSUmWWgtw=		

### FIRMA

<b>Nombre Firmante:</b>	CAROLINA LEON MEDINA	<b>Validez:</b>	Vigente
<b>No. Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.0a.05	<b>Revocación:</b>	No Revocado
<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	04/02/2026 03:16:02 a. m. - 03/02/2026 09:16:02 p. m.	<b>Estatus:</b>	Válida
<b>Algoritmo:</b>	RSA - SHA256		

94-38-01-72-68-bd-71-3c-57-b5-08-93-d8-db-96-a1-ca-a0-ed-71-ed-f9-51-7a-64-7b-07-e4-2e-14-d9-b2-bc-63-82-3d-41-a1-54-09-ac-13-c1-24-53-e3-04-f1-07-b4-1f-70-ee-5b-9f-b1-4d-4a-0b-95-1b-d2-2f-8b-35-47-ad-31-cb-30-7d-f8-6e-33-a4-3c-9b-9e-ba-ab-d8-51-9d-03-7c-a4-a5-d7-ff-59-0a-04-79-55-32-b9-c0-75-2a-b5-71-3b-fc-91-a1-fb-7b-2b-b8-7d-8c-9c-02-bf-f0-31-0f-e7-44-05-79-80-5f-d9-f6-a3-d6-c9-57-cb-a1-0b-4f-bd-b7-bd-83-8e-aa-25-f2-93-d8-e8-4e-f6-a0-29-5c-e3-e7-69-11-8d-df-0f-e0-90-c8-02-53-48-0e-60-31-55-a7-ea-48-68-0c-4e-80-09-b0-fb-04-05-e2-2f-9c-fb-09-a4-86-f7-ff-40-56-06-b0-f9-39-62-66-c7-a2-c8-92-f0-65-f4-02-97-3d-6b-dd-37-32-53-2b-0b-e5-22-b3-aa-45-a4-6e-3c-b2-4e-6c-36-b0-21-a5-25-43-a9-59-c0-e6-f9-f7-d4-9b-f8-0f-05-11-10-e0-52-b3-9a-a0-db-5c-42-9c-cc-7a-36-ec-63

Cadena de Firma:

OCSJ		TSP		CONSTANCIA NOM 151	
<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	04/02/2026 03:16:11 a. m. - 03/02/2026 09:16:11 p. m.	<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	04/02/2026 03:15:24 a. m. - 03/02/2026 09:15:24 p. m.	<b>Índice:</b>	445780291
<b>Nombre Respondedor:</b>	Servicio OCSJ de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	<b>Nombre Emisor de Respuesta TSP:</b>	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	04/02/2026 03:14:40 a. m. - 03/02/2026 09:14:40 p. m.
<b>Emisor Respondedor:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	<b>Emisor Certificado TSP:</b>	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	<b>Nombre del Emisor:</b>	Advantage Security PSC NOM151
<b>Número de Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.30.35	<b>Identificador de Respuesta TSP:</b>	639057501240175193	<b>Número de Serie:</b>	2c
		<b>Datos Estampillados:</b>	kNwqiqO0j8IhZLhN5DXMmo08z4=		

• Firma Electrónica Certificada •  
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

<b>Nombre Firmante:</b>	CAROLINA LEON MEDINA	<b>Validez:</b>	Vigente
<b>No. Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.0a.05	<b>Revocación:</b>	No Revocado
<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	04/02/2026 03:16:24 a. m. - 03/02/2026 09:16:24 p. m.	<b>Estatus:</b>	Válida
<b>Algoritmo:</b>	RSA - SHA256		
<b>Cadena de Firma:</b>	5d-9c-b0-ec-c3-8e-12-1f-27-3d-73-e4-0b-89-e4-ca-5a-1b-39-cd-2e-dd-84-39-15-45-69-38-b6-cf-aa-ff-d1-d7-61-a3-c3-dd-70-ff-51-f4-c2-c3-26-23-c9-fc-7e-66-8b-3f-80-3b-84-4a-c5-35-ec-1f-c4-c5-83-bb-b4-93-dc-e0-18-96-94-25-2e-86-12-7f-75-25-83-a3-82-8f-88-69-cf-e8-5f-e6-d8-45-ab-b6-81-21-11-d3-8d-80-b2-9c-ac-c7-fd-61-75-13-0c-1e-59-59-a5-e0-b9-7a-53-3f-6e-02-c4-b1-d2-3c-8f-6f-45-a5-14-18-a3-4d-3f-57-7a-0d-8f-3e-ed-58-09-d6-e2-8f-82-e1-63-08-fa-e4-a0-66-f9-75-4a-67-3d-06-b1-cc-1c-3c-8c-01-16-db-6d-07-5b-b1-92-32-a1-7b-06-33-fd-c5-71-45-43-1d-0e-fc-a1-96-59-b6-29-be-04-e1-21-ef-01-69-0e-ee-09-98-5f-60-7e-c4-c2-05-c8-15-96-63-79-95-bf-ae-28-d1-5f-bb-5c-4c-d0-97-80-14-7f-81-9d-61-4f-2c-f3-0a-27-09-e7-94-e4-a6-65-3e-39-28-46-7f-36-ec-18-cc-55-e7-41-99-e4-09-e2-77-b9-a5		

• Firma Electrónica Certificada •  
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

<b>Nombre Firmante:</b>	ALEJANDRO ARIAS AVILA	<b>Validez:</b>	Vigente
<b>No. Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.0b.57	<b>Revocación:</b>	No Revocado
<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	05/12/2025 06:00:26 p. m. - 05/12/2025 12:00:26 p. m.	<b>Estatus:</b>	Válida
<b>Algoritmo:</b>	RSA - SHA256		
<b>Cadena de Firma:</b>	54-4a-10-fe-f1-ce-fb-27-eb-17-7f-a2-a2-82-fb-d4-04-a0-6d-d5-bc-4c-1c-8b-bc-22-18-c4-8a-8d-cc-c5-09-d6-1c-32-9b-71-0c-b3-cc-d4-e8-7a-d8-31-ad-d0-58-31-12-12-2c-61-12-6d-b4-d7-33-4a-0d-bf-fc-bc-09-27-70-d1-e8-b0-d3-cd-15-e6-ee-5d-2f-8d-38-a8-93-65-b8-6c-d8-68-cc-31-e5-95-c8-20-86-cd-94-0a-e9-be-95-59-fa-56-3b-6b-c7-0d-19-c8-5b-09-3c-e0-64-ca-83-00-26-06-79-4a-ee-70-c9-57-25-69-f4-0b-0d-49-11-a0-28-54-3b-96-79-20-06-d8-4f-47-72-b0-b4-b2-4f-8e-d4-cf-54-fc-ed-37-68-dd-cd-83-58-6d-55-61-31-c7-f5-2e-69-08-b7-21-cf-13-c1-03-9d-78-d7-f2-62-97-c7-58-95-74-e8-d7-87-0f-a6-16-5c-f6-00-6f-61-57-18-a2-9b-e6-30-dd-0b-24-f9-e4-81-41-13-33-bf-88-9f-09-fb-aa-9e-51-22-d9-94-c1-cf-6d-ed-d6-ab-6f-0b-e1-98-23-9d-7c-e9-0a-f9-31-c7-77-1c-34-a5-08-fe-57-9e-0b-fa-06-d6-d4-a9-21-d0-25		

• Firma Electrónica Certificada •  
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

<b>Nombre Firmante:</b>	ALEJANDRO ARIAS AVILA	<b>Validez:</b>	Vigente
<b>No. Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.0b.57	<b>Revocación:</b>	No Revocado
<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	05/12/2025 06:00:26 p. m. - 05/12/2025 12:00:26 p. m.	<b>Estatus:</b>	Válida
<b>Algoritmo:</b>	RSA - SHA256		
<b>Cadena de Firma:</b>	54-4a-10-fe-f1-ce-fb-27-eb-17-7f-a2-a2-82-fb-d4-04-a0-6d-d5-bc-4c-1c-8b-bc-22-18-c4-8a-8d-cc-c5-09-d6-1c-32-9b-71-0c-b3-cc-d4-e8-7a-d8-31-ad-d0-58-31-12-12-2c-61-12-6d-b4-d7-33-4a-0d-bf-fc-bc-09-27-70-d1-e8-b0-d3-cd-15-e6-ee-5d-2f-8d-38-a8-93-65-b8-6c-d8-68-cc-31-e5-95-c8-20-86-cd-94-0a-e9-be-95-59-fa-56-3b-6b-c7-0d-19-c8-5b-09-3c-e0-64-ca-83-00-26-06-79-4a-ee-70-c9-57-25-69-f4-0b-0d-49-11-a0-28-54-3b-96-79-20-06-d8-4f-47-72-b0-b4-b2-4f-8e-d4-cf-54-fc-ed-37-68-dd-cd-83-58-6d-55-61-31-c7-f5-2e-69-08-b7-21-cf-13-c1-03-9d-78-d7-f2-62-97-c7-58-95-74-e8-d7-87-0f-a6-16-5c-f6-00-6f-61-57-18-a2-9b-e6-30-dd-0b-24-f9-e4-81-41-13-33-bf-88-9f-09-fb-aa-9e-51-22-d9-94-c1-cf-6d-ed-d6-ab-6f-0b-e1-98-23-9d-7c-e9-0a-f9-31-c7-77-1c-34-a5-08-fe-57-9e-0b-fa-06-d6-d4-a9-21-d0-25		

**Emisor**  
**Respondedor:** AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL  
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO  
**Número de Serie:** 50.4c.45.47.30.31.30.35

**Emisor Certificado**  
**TSP:** Autoridad Certificadora Raiz  
Segunda de Secretaria de Economia  
**Identificador de**  
**Respuesta TSP:** 639005328967964419  
**Datos**  
**Estampillados:** Af1KSdASNbXKIJXhrxkD9pz2k9Y=

**Emisor:**  
**Número de Serie:** 2c

---

• Firma Electrónica Certificada •  
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

---